

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1216

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 17 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Conmemoración** del 106° aniversario del Club Ferrocarril Oeste. Expresión de beneplácito. **Bianchi**. (4.668-D.-2010.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa adhesión a la conmemoración del 106° aniversario del Club Ferrocarril Oeste el día 28 de julio de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 de Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 106° aniversario del Club Ferrocarril Oeste, llevado a cabo el día 28 de julio de 2010.

Sala de la comisión, 7 de septiembre de 2010.

*Ivana M. Bianchi. – Mónica L. Torfe. –
Mario L. Barbieri. – Sergio A. Basteiro.
– Gladys S. Espíndola. – Fernando A.
Iglesias. – Eduardo G. Macaluse. –
Soledad Martínez. – Gerardo F. Milman.
– Héctor H. Piemonte.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión a la conmemoración del 106° aniversario del Club Ferrocarril Oeste, el día 28 de julio de 2010.

Ivana M. Bianchi.

* Artículo 108 del reglamento.